

LANUS, 25 FEB 2019

Nº 0618

VISTO,

Lo dispuesto por la Ley 9650, Régimen Previsional,

CONSIDERANDO:

Que la agente Olga Generosa IGLESIAS, Legajo N° 21352/3, ha presentado la nota de renuncia a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad física,

vigente, Que dicha solicitud se halla encuadrada dentro de los alcances de la legislación

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias

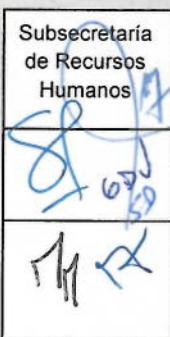
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º. - Acéptase a partir del día 1º de marzo de 2019, la renuncia presentada por la agente Olga Generosa IGLESIAS, Legajo N° 21352/3, D.N.I. N° 6.720.213, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad física, al cargo categoría 284, con funciones de Guardián, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 43, Agrupamiento 9, Oficina 315, Dirección de Seguridad Interna; registrando una antigüedad de doce (12) años y siete (07) meses en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. - La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo 1º la cantidad de veintiún (21) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017, veintiún (21) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2018 y cinco (05) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia año 2019.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



Subsecretaría
de Recursos
Humanos

DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL